



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**RETIRO**  
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 1.237  
RETIRO, 24 ABR. 2015  
VISTOS:

1.- Decreto Exento N°3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-

2°.- Decreto Exento N° 1.190 de fecha 21 de abril de 2015, que aprueba "Programa Apoyo al aprendizaje y desarrollo de Mujeres pertenecientes a diversos Talleres y/o Centros de Madres de la Comuna".

3°.- Art. 8 letra g) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público y Artículo 10 N° 7 letra j;

4°.- Contratación de servicios de capacitación para dicho Programa,

5°.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, donde delega atribuciones en el Administrador Municipal.-

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1.- Que se requiere contratar servicios de capacitación para diversos Talleres y Centros de Madres de la Comuna de Retiro, para la ejecución de Programa;

2.- Que los proveedores cuentan con la experiencia para desarrollar los diversos servicios a contratar, para así implementar las iniciativas en la comuna de Retiro.

**DECRETO:**

1.- **Contrátase**, al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

\* Yaneth González Negrier Rut. 8.021.518-5

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$3.600.000, 10% retención incluida, dividida en 8 cuotas de \$450.000 cada una, cuyos servicios se darán en los Talleres y Centros de Madres ubicados en diversos sectores de la Comuna desde el 22 de abril al 30 de noviembre del presente año. Actividades que se realizarán de lunes a sábado en horario de 15:00 a 19:00 hrs.-

3.- **IMPUTESE**, el costo de la actividad por un monto total de \$3.600.000 (tres millones seiscientos mil pesos) a la cuenta 22-11-999-005-004 "Talleres Varios", "Apoyo al aprendizaje y desarrollo de mujeres Talleres y Centros de Madres", Programas Sociales, del Presupuesto Municipal Vigente.

4°.- **DESIGNESE**, Unidad Técnica para la ejecución del Programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES  
ASISTENTE SOCIAL  
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE ADM. Y FINANZAS  
Aprobación Presupuestaria y Financiera



CESAR RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL